



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Informe

Número: IF-2023-71253365-APN-DNRYRT#MT

CIUDAD DE BUENOS AIRES

Jueves 22 de Junio de 2023

Referencia: REG - EX-2019-49456720- -APN-DGDMT#MPYT

De conformidad con lo ordenado en la **DI-2023-250-APN-DNRYRT#MT** se ha tomado razón del acuerdo obrante en las paginas 3/4 del IF-2019-49519482-APN-DGDMT#MPYT del expediente de referencia, quedando registrado bajo el número **1430/23.-**

Digitally signed by Gestion Documental Electronica
Date: 2023.06.22 11:44:43 -03:00

CARLOS MAXIMILIAN LUNA
Asistente administrativo
Dirección Nacional de Relaciones y Regulaciones del Trabajo
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social

Digitally signed by Gestion Documental
Electronica
Date: 2023.06.22 11:44:44 -03:00

ACTA ACUERDO – FEBRERO / 2019

En la ciudad de Santiago del Estero a los 15 días del mes de febrero de 2019, entre la Empresa Distribuidora de Electricidad de Santiago del Estero Sociedad Anónima, (EDESE S.A.), con domicilio en Av. Roca (S) 214 de la ciudad de Santiago del Estero, provincia de Santiago del Estero, representada por los Sres.: Lic. Gustavo Eduardo ICK y C.P.N. Carlos Arturo MULKI, quienes se encuentran debidamente facultados para este acto, por una parte, y la ASOCIACIÓN DE PROFESIONALES UNIVERSITARIOS DEL AGUA Y ENERGIA ELECTRICA (APUAYE), fijando domicilio especial en Reconquista 1048, 8º Piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires., representado por el Ing. José ROSSA, C.P.N. Fátima Beatriz ESTOFAN, Dr. Carlos Augusto MORENO y Claudio Christian LEDESMA en su calidad de Vicepresidente de C.D.C., Presidente de la Seccional Noroeste, Asesor Legal de APUAYE Seccional Noroeste y Delegado de Personal, respectivamente, con facultades suficientes para la celebración del presente acuerdo. Las partes firmantes ratifican y reconocen sus recíprocas legitimaciones y representatividades para negociar colectivamente en el marco del CCT N° 1205/11 "E".-----

PRIMERA: Las partes acuerdan, a favor del personal comprendido en el C.C.T. N° 1205/11 "E", un incremento del 6% a partir de los haberes de febrero de 2019, 6% a partir de los haberes de marzo de 2019, 5% a partir de los haberes de junio de 2019, 5% a partir de los haberes de julio de 2019, y 10% a partir de los haberes de octubre de 2019. Estas sumas serán no acumulativas, calculadas sobre los salarios básicos vigentes en enero de 2019.-----

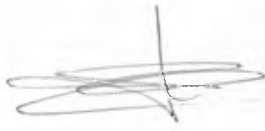
SEGUNDA: En virtud de la aplicación de la cláusula precedente el cronograma de los nuevos básicos, a partir de febrero de 2019, será el siguiente:-----

Cat.	S. Básico ene-19	feb-19	mar-19	jun-19	jul-19	oct-19	REDONDEO
I	33.105,00	35.091,30	37.077,60	38.732,85	40.388,10	43.698,60	43.700,00
II	37.930,00	40.205,80	42.481,60	44.378,10	46.274,60	50.067,60	50.070,00
III	42.915,00	45.489,90	48.064,80	50.210,55	52.356,30	56.647,80	56.650,00
IV	48.335,00	51.235,10	54.135,20	56.551,95	58.968,70	63.802,20	63.805,00
V	53.200,00	56.392,00	59.584,00	62.244,00	64.904,00	70.224,00	70.225,00
VI	58.275,00	61.771,50	65.268,00	68.181,75	71.095,50	76.923,00	76.925,00
VII	63.470,00	67.278,20	71.086,40	74.259,90	77.433,40	83.780,40	83.785,00
VIII	68.765,00	72.466,90	76.568,80	79.987,05	83.405,30	90.241,80	90.245,00

IF-2019-49519482-APN-DGDMT#MPYT

TERCERA: La presente Acta Acuerdo, tendrá vigencia a partir de febrero de 2019, y deberá ser presentada por cualquiera de las partes ante la Secretaría de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación, a los efectos de su Homologación.-----

En prueba de conformidad, previa íntegra lectura y ratificación, las partes suscriben la presente en tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en el lugar y fecha indicados al comienzo.-----



Ing. José ROSSA
VICEPRESIDENTE C.D.C.



C.P.N. Fátima Beatriz ESTOFAN
PRESIDENTE C.D.S.N.



Dr. Carlos Augusto MORENO
Asesor Legal APUAYE S.N.



Ing. Claudio Christian LEDESMA
DELEGADO DEL PERSONAL



C.P.N. Carlos Arturo MULKI
GERENTE GENERAL
EDESE S.A.



Lic. Gustavo Eduardo ICK
PRESIDENTE
EDESE S.A.



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico

Número:

Referencia: Dispo 250-23 Acu 1430-23

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 3 pagina/s.